



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041364/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación Libre La Bisagra, de la actividad "Charla-Debate sobre Abuso Infantil", a realizarse el 20 de octubre de 2016, en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Abuso Infantil es un tema difícil de abordar, producto de la escasa formación en el campo de la salud mental.

Que el objetivo de esta actividad es aportar con lineamientos teóricos a la formación de los estudiantes como así también generar un espacio que motorice la producción de conocimiento e investigación en el área.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "Charla-Debate sobre Abuso Infantil", a realizarse el 20 de octubre de 2016, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº 254

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Presidencia del H. Consejo Directivo
Facultad de Psicología